

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

22821 *Resolución de la Dirección de Régimen Jurídico, Económico y Servicios Generales del Departamento de Salud, por la que se da publicidad a la formalización del contrato administrativo que tiene por objeto el suministro y distribución de absorbentes de incontinencia urinaria a los centros socio-sanitarios de la Comunidad Autónoma de Euskadi.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gobierno Vasco. Departamento de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Régimen Jurídico, Económico y Servicios Generales.
 - c) Número de expediente: 21/2015-S.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.info ò www.euskadi.eus/contratacion.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro y distribución de absorbentes de incontinencia urinaria a los centros socio-sanitarios de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
 - c) Lote: Tres (3).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33751000-9.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE; BOE; BOPV, y Perfil del Contratante del Gobierno Vasco.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14/02/15; 17/02/15; 25/02/15 y 11/02/15.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 9.489.319,16 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 4.744.659,58 euros. Importe total: 5.219.125,33 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27/05/15.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16/06/15.
 - c) Contratista: Lote 1: Laboratorios Indas, S.A.U. Lote 2: Activ Medical Disposable, S.A. Lote 3: UTE Distribuidora Farmacéutica de Gipuzkoa, S.L. / Novaltia.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lote 1: 40.228,19 euros. Lote 2: 1.267.484,29 euros. Lote 3: 3.436.947,10 euros. Importe total: Lote 1: 44.251,01 euros. Lote 2: 1.394.232,72 euros. Lote 3: 3.780.641,81.

Vitoria-Gasteiz, 8 de julio de 2015.- La Directora de Régimen Jurídico, Económico y Servicios Generales.

ID: A150033811-1